

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE HPC

Dirigida a TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L. (en adelante, PLEXUS) con CIF B/15726177

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Regulatoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la subsanación de la documentación solicitada a PLEXUS con fecha 22/07/2024, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa que **PLEXUS resulta admitida al sistema dinámico (categorías 1, 2, y 4)**, al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 01 de Agosto de 2024

La Mesa de Contratación:

D^a. Izaskun Echeverría Urrutia
Jefa de Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D^a. Leire Ibáñez García
Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos